



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0043
SALTA, 26 de febrero de 2021
EXPEDIENTE N° 20.167/2011 C. 1 Y 2.

VISTO:

La nota presentada (14/11/19) por la Trad. María Waldina Ibañez – mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Inglés Técnico I" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad a partir del 14 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 1 efectuada el 23 de febrero de 2021, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Tener por aceptada la renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Inglés Técnico I" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 14 de noviembre de 2019, en razón de haber accedido al cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

Que dicha renuncia se enmarca en lo dispuesto en Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad de aplicación en esta Universidad

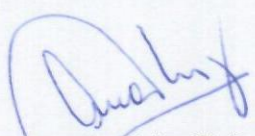
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

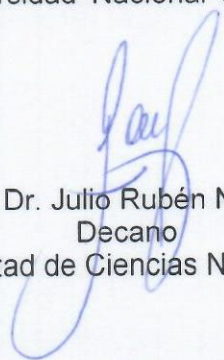
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por la **TRAD. MARÍA WALDINA IBAÑEZ** – DNI N° 25.736.752 – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Inglés Técnico I" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad, el 14 de noviembre de 2019, por aplicación de la Res. CS 420/99, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Trad. Ibañez, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE en SRT.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales